



CAI

Comissió d'Afers Institucionals
Parlament de Catalunya

Sessió 24. Dijous, 22 de setembre de 2022. XIV legislatura

DOSSIER

ORDRE DEL DIA

1. Compareixença de Jaume Graells i Veguin davant la Comissió d'Afers Institucionals per a informar sobre la investigació dels delictes de malversació de fons públics, falsedat documental i blanqueig de capital per part del Consell Esportiu de l'Hospitalet. Tram. 357-00617/13 Comissió d'Afers Institucionals. Compareixença.
 2. Proposta de resolució de rebuig de la Via Pirinenca. Tram. 250-00687/13 Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació (text presentat: BOPC 344, 22).
 3. Sol·licitud de sessió informativa de la Comissió d'Afers Institucionals amb la consellera de la Presidència sobre la construcció de la ronda Nord entre Terrassa i Sabadell. Tram. 354-00134/13 Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la sol·licitud de sessió informativa.
 4. Sol·licitud de sessió informativa de la Comissió d'Afers Institucionals amb el vicepresident del Govern i conseller de Polítiques Digitals i Territori sobre la construcció de la ronda Nord entre Terrassa i Sabadell. Tram. 354-00135/13 Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la sol·licitud de sessió informativa.
 5. Sol·licitud de sessió informativa de la Comissió d'Afers Institucionals amb la consellera de la Presidència sobre les subvencions atorgades pel Departament de la Presidència. Tram. 354-00137/13 Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la sol·licitud de sessió informativa.
-

Punt 2 | Debat i votació

Proposta de resolució de rebuig de la Via Pirinenca

250-00687/13

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 64170 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 21.06.2022

A la Mesa del Parlamento

Carlos Carrizosa Torres, presidente, Ignacio Martín Blanco, portavoz del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución de rechazo de la autodenominada «Vía Pirenaica», para que sea sustanciada ante la Comissió d'Afers Institucionals, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

Las asociaciones separatistas *Gure Esku* y ANC, junto con la *Federació Catalana d'Entitats Excursionistes*, impulsan un acto político para la noche del 2 de julio de 2022, al que han dado el nombre de «Vía Pirenaica», consistente en encender faros en trescientas cumbres del Pirineo en demanda de sus pretensiones de acabar con el régimen constitucional en España.

Se trata de un ejemplo más, el enésimo, de intento de patrimonialización del espacio público por parte de las asociaciones separatistas, como otros de tan infausto recuerdo como sembrar las playas catalanas de cruces amarillas o empapelar nuestros pueblos y ciudades con lazos amarillos. El nombre escogido busca establecer un paralelismo con la «Vía Catalana», con la que el separatismo excluyó a los catalanes no separatistas de las celebraciones de la Diada de 2013. Con acciones como las referidas, el mensaje implícito que quieren transmitir sus promotores es muy claro: la calle es nuestra y haremos en ella lo que nos plazca.

En particular, esta iniciativa añade aspectos que la convierten en especialmente indeseable. Tiene lugar en las cumbres de las montañas, que merecen protección y que no deben ser objeto de ocupación abusiva por parte de nadie. Está programada en horario nocturno, circunstancia que obligará a los servicios de emergencia que deben velar por atender a los posibles extraviados o heridos a estar en alerta durante toda la noche, a un coste económico elevado y en abierta contradicción con el derecho de sus trabajadores de conciliar su vida familiar con la laboral. Significa, también, utilizar las cumbres del Pirineo aragonés para una *performance* que en nada les atañe, y que sólo puede levantar legítimas reticencias por parte de sus habitantes y de la Diputación General de Aragón.

Todo demócrata debe mostrarse contrario a pretensiones de este tipo, por cuanto buscan excluir a una parte de la sociedad del espacio que le pertenece y que le es propio.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Cataluña:

- 1) Condena el enésimo intento de patrimonialización del espacio público que supone la convocatoria del acto denominado como «Vía Pirenaica».
- 2) Considera que el uso del territorio aragonés para esta iniciativa debe entenderse como un gesto inamistoso que en nada ayuda a tejer relaciones de estima y colaboración con la vecina Comunidad Autónoma, con la que tanto compartimos.
- 3) Expone su rechazo a que la *Federació Catalana d'Entitats Excursionistes*, asociación que debería representar a todos sus afiliados con neutralidad política, se preste a colaborar en un acto político que es, por su propia naturaleza, excluyente de una parte de los catalanes.

El Parlamento de Cataluña insta al Govern de la Generalitat a que:

- 4) Considere la conveniencia de limitar el acceso de manifestantes a las montañas y, en todo caso, tome las medidas pertinentes para garantizar la conservación del medio ambiente, evitando que la ocupación abusiva por parte de los manifestantes lo dañe.
- 5) Estime el coste de prestación de los servicios de emergencias que deberán estar en alerta la noche del 2 de junio de 2022 para atender posibles casos entre los manifestantes, y se lo repercuta a los organizadores del acto.

Palacio del Parlamento, 8 de junio de 2022

Carlos Carrizosa Torres, presidente; Ignacio Martín Blanco, portavoz, GP Cs
